

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 3113 /

AUTORIZA CONTRATACION TRATO DIRECTO
QUE INDICA.

REQUINOA, 25 de Octubre de 2012.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 092 de fecha 25.10.2012 de la Alcaldesa (S), mediante el cual informa que en relación a la necesidad de adquirir de manera urgente oficinas provisorias para el funcionamiento de las Unidades de Rentas, Dirección de Obras y Tesorería y según acuerdo en Sesión de Concejo Municipal de hoy, solicita adjudicar "Adquisición de 6 Containers (Oficinas Móviles), al proveedor único (dadas las superficies por unidad 6.2 mts. X 3.1. mts), ya que el proveedor ofrece condiciones únicas y cuenta con disponibilidad para 12 días, a la Empresa Fabricaciones Metálicas Containerland Ltda., RUT N° 96.552.310-3, por la suma de \$ 16.964.640, correspondiente a la Opción 2.A, adjunta cotización con flete e iva incluido y un plazo de entrega de 12 días hábiles.

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.2011 que aprueba Presupuesto Municipal año 2012.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE vía Trato Directo a través del Portal **www.mercadopublico.cl**, por urgencia adjudicación para "Adquisición de 6 Containers (Oficinas Móviles), superficie por unidad 6.2 mts. X 3.1. mts., al proveedor único Empresa Fabricaciones Metálicas Containerland Ltda., RUT N° 96.552.310-3, por la suma de \$ 16.964.640 con flete incluido y un plazo de 12 días hábiles de entrega.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 31.02.004 "Iniciativas de Inversión – Proyectos – Obras Civiles – Adquisición e Instalación de Oficinas Móviles de Emergencia", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



LIDIA REYES GALLEGOS
ALCALDE (S)

LRG/MAVS/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Administración (2)
Archivo